

De lo contrario audiencia presidencial sería estéril e inútil con resultados negativos que no pienso convalidar, señala congresista Heriberto Benítez

SESIÓN CON ALEJANDRO TOLEDO DEBE SER PÚBLICA

El congresista Heriberto Benítez reiteró la solicitud para que con carácter de urgente la Comisión Investigadora de las presuntas firmas falsas determine si la reunión que se llevará a cabo el lunes 14 de marzo en Palacio de Gobierno, conforme al Reglamento del Congreso será una sesión parlamentaria pública para recabar el testimonio del ciudadano Alejandro Toledo Manrique por los hechos ocurridos entre 1996 y 1998 o se tratará, simplemente, de una audiencia presidencial.

“Si el acuerdo fuera mantener la realización de una audiencia presidencial no asistiré a dicha reunión informal, ya que la misma resultaría totalmente estéril e inútil y podría ser interpretada como una burla al Poder Legislativo, con resultados negativos que no pienso convalidar. La realización de una sesión parlamentaria pública sería lo mejor para el fortalecimiento del sistema democrático, para el gobierno actual, para la Comisión Investigadora, para el partido político “Perú Posible” y para el propio Alejandro Toledo” señaló el legislador.

“En la misiva enviada al Presidente de la República existió un grave error y una evidente equivocación al solicitar una audiencia presidencial, lo cual puede afectar peligrosamente la realización de una importante sesión parlamentaria. Por ello, me permito reiterar públicamente mi sugerencia para que, con carácter urgente, adoptemos las medidas pertinentes a fin de que se produzca una enmienda y podamos explicarle que la intención de nuestra Comisión Investigadora es efectuar una sesión parlamentaria para recabar su testimonio como ciudadano y no como Presidente de la República”, puntualizó Benítez.

Lima, 9 de marzo de 2005